



## COMISIÓN DE CULTURA

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Comisión de Cultura**

**30 de noviembre de 2020**

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA, DIP: LILIANA LUNA**

**AGUIRRE:** Muy buenos días diputados integrantes de la Comisión de Cultura, hoy estamos sesionando desde el municipio de Hueyapan, hoy siendo lunes 30 de noviembre del año 2020, por lo cual solicito a la diputada secretaria proceda pasar lista y verificar el quórum legal.

**C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE CULTURA, DIP. MARÍA DEL ROCÍO**

**GARCÍA OLMEDO:** Con mucho gusto diputada presidenta, (Pasa lista de asistencia e informa a la diputada presidenta) con 5 diputadas y diputados hay quórum, compañera presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA, DIP. LILIANA LUNA**

**AGUIRRE:** Muchas gracias diputada secretaria, con la presencia de 5 diputados y diputadas hay quórum y se abre la sesión de la Comisión de Cultura, siendo las once horas con treinta y cuatro minutos, por lo cual también quiero agradecer la presencia de la diputada Josefina García Hernández y el diputado Hugo Alejo Domínguez, que hoy nos acompañan en esta sesión, así como al presidente de Hueyapan, el señor Alfonso Lino Pozos, y a todas las artesanas que hoy nos acompañan, muchas gracias por su presencia, pido a la diputada secretaria proceda a dar lectura al orden del día.

**C. DIP. VOCAL DE LA COMISIÓN DE CULTURA, MARÍA DEL ROCÍO**

**GARCÍA OLMEDO:** Claro que sí presidenta, orden del día de la Comisión de Cultura. *Uno. Pase de lista y declaración del quórum legal. Dos. Lectura del orden del día, y en su caso, aprobación. Tres. Lectura del acta de la sesión anterior de fecha 18 de noviembre del año 2020, y en su caso, aprobación. Cuatro. Lectura del acuerdo por virtud del cual se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo estatal, para que realice las acciones necesarias con el objeto de que, a los textiles y bordados de Hueyapan, se declaren como Patrimonio Cultural Intangible, y de esta manera se le reconozca expresamente la calidad de un bien constitutivo de Patrimonio Cultural del Estado, y en su caso, aprobación. Cinco. Asuntos generales.*



## COMISIÓN DE CULTURA

### **C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA, DIP. LILIANA LUNA**

**AGUIRRE:** Muchas gracias diputada secretaria, se pone a consideración el orden del día que la secretaría acaba de leer, las y los diputados que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobado el orden del día.

### **C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA, DIP. LILIANA LUNA**

**AGUIRRE:** En el punto número tres del orden del día, se procederá a la lectura del acta de la sesión anterior del día 18 de noviembre del año 2020, y en su caso, aprobación. Se consulta a las y los integrantes de esta comisión si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue enviada a sus correos institucionales, las y los diputados que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobada la dispensa del orden del día. Pongo a su consideración el contenido del acta antes referida, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobada el acta.

### **C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA, DIP. LILIANA LUNA**

**AGUIRRE:** En el punto número cuarto del orden del día, corresponde a la lectura del acuerdo por virtud del cual se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo estatal, para que realice las acciones necesarias con el objetivo de que, a los textiles y bordados de Hueyapan se declare como Patrimonio Cultural Intangible, y de esta manera se le reconozca expresamente la calidad de un bien constituido del Patrimonio Cultural del Estado, y en su caso, aprobación. Aproveché para darle la bienvenida a la diputada Lupita Muciño, que en este momento está llegando a este bello municipio de Hueyapan, y a quien estas artesanas le están entregando un collar de flores y de pan, qué es muy tradicional de esta zona. Le voy a pedir a jurídico en este momento nos puede exponer, por favor adelante jurídico.

**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE ESTUDIOS Y DE PROYECTOS LEGISLATIVOS:** Claro que sí presidenta, con todo gusto y con el permiso también de la Comisión de Cultura, procederé a dar de forma sucinta lectura al acuerdo que presenta la Comisión de Cultura de la LX Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Como antecedentes tenemos que, con fecha 8 de octubre del 2020, la diputada Josefina García Hernández, coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario



## COMISIÓN DE CULTURA

Institucional de la LX Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, presentó ante esta soberanía el punto de acuerdo por virtud del cual se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo estatal, para que realice las acciones necesarias con el objeto de que los textiles y bordados de Hueyapan, se declare como Patrimonio Cultural Intangible, y de esta manera se le reconozca expresamente la calidad de un bien constitutivo de Patrimonio Cultural del Estado. En la misma fecha, los integrantes de la Mesa Directiva dictaron el siguiente acuerdo; se turna a la Comisión de Cultura para su estudio y resolución procedente el punto de acuerdo, contó con las adhesiones de los y las diputadas Alejandra Guadalupe Esquitín Lastiri, Liliana Luna Aguirre, Raúl Espinoza Martínez, María del Carmen Saavedra Fernández, Arturo de Rosas Cuevas, Héctor Eduardo Alonso Granados, Nibardo Hernández Sánchez, Fernando Sánchez Sasia, Olga Lucía Romero Garci Crespo, José Armando García Avendaño, Fernando Jara Vargas, Marcelo Eugenio García Almaguer, Javier Cacique Zárate, María del Rocío García Olmedo, Carlos Alberto Morales Álvarez, Guadalupe Tlaque Cuazitl y el Grupo Legislativo de Partido Encuentro Social. Hueyapan es un municipio ubicado en la parte nororiental del estado de Puebla, el cual etimológicamente se deriva de la palabra Huey, que significa y quiere decir “grande”; Atl, agua y Pan, sobre o en; o sea que significa “sobre el agua grande”, parte de su población pertenece al grupo indígena náhuatl, hablantes de la lengua materna náhuatl, a lo largo de su historia se ha caracterizado por ser un municipio que conserva su identidad a través de sus usos y costumbres, cómo se manifiesta en sus fiestas patronales, su música, sus danzas, gastronomía, su lengua materna y también su vestimenta tradicional en hombres y mujeres, a partir del siglo X, Hueyapan se encontraba habitado por grupos totonacas y otomíes, los cuales se dedicaban a la caza, la pesca, así como a la recolección de frutas, hierbas y verduras para consumo de sus familias, esta actividad era enfocada a los hombres por considerar tener mayor fuerza, sin embargo, las mujeres también jugaron y juegan un papel muy importante como lo es el cuidado de la familia, lo que forja beneficios de convivencia, preservan su identidad a través de sus usos y costumbres, tal es el caso de la elaboración de su propia vestimenta, la cual es reconocida a nivel internacional, nacional y local. El 11 de agosto de 1979, el Instituto Nacional Indigenista de Teziutlán, apoyo en dar origen al primer grupo de artesanos en el municipio de Hueyapan, el nombre del grupo artesanal se adquirió de las raíces de cultura náhuatl, dando como resultado el nombre Tamachij-Chíhuauatl, que significa “ se hace a mano”, el fin de dicho grupo es salvaguardar y buscar un mercado viable para la gran riqueza



## COMISIÓN DE CULTURA

que se presenta en este antiguo y ejemplar pueblo, del mismo modo, para evitar que terceras personas ajenas a este lugar se beneficien económicamente de las riquezas artesanales del municipio. Hueyapan es un municipio que cumple con todos los requisitos que conserva sus técnicas tradicionales para la elaboración de sus prendas artesanales, lo que les ha permitido ser únicas en su trabajo, la mayor parte de su población dedicada a la artesanía son personas adultas que han resistido la pérdida de su identidad, a través de estas obras de arte en este municipio la mujer aun porta y conserva su vestimenta artesanal de uso diario, no sólo la ocupa para eventos o presentaciones culturales, es parte de su vida y su desarrollo, la prenda más utilizada en este pueblo es el tradicional chal de Hueyapan, las diferentes prendas artesanales que se elaboran en el municipio son chales, chalinas, cotones, jorongos, peruanas, pajas cobija, huipiles, mañanitas, y los lienzos para las vestimenta de las mujeres, prendas elaboradas desde su inicio tejidas en telar de cintura y con el paso de los años en telares de pedal los cuales dieron una revolución a estas prendas, ya que era menor el tiempo para terminar un lienzo, los teñidos que se realizan a las prendas de forma artesanal se logran gracias a la vegetación y materiales existentes en el mismo pueblo, y de ellos se extrae los matices que se necesitan para el teñido de las prendas con sus colores más llamativos, algunos elementos principales para la pigmentación tradicional de la lana, es la grana cochinilla y el añil, ya que de estas se obtienen los colores siguientes: De la grana cochinilla se obtiene un rojo intenso, rojo escarlata, rosa pastel y tonalidades más claras, del añil se consiguen los colores negros y azules intensos o claros, el musgo es una briofita que sirve para dar una excelente coloración a la prenda, ofreciendo que el proceso de teñido sea más simple y sencillo, ya que no es necesaria la preparación de la lana para este proceso, el cempasúchil es usado para dar los colores amarillos y naranjas, que al ser combinados con la grana cochinilla da como resultado un rojo vivo, el ... (inaudible), otro material para la extracción de tintes resultan los colores chedron, de la nuez silvestre se obtienen los colores café intensos y claros, asimismo, las mujeres artesanas del municipio de Hueyapan, llevan a cabo la elaboración de bellas obras de arte mediante el proceso meramente natural, y conservando esa gran riqueza adquirida de generación en generación, ¿cómo se elabora un chal bordado? Primero, la mujer trasquila la lana de borrego adquiriendo así la materia prima, esencial para la elaboración de esa obra de arte, una vez obtenida la lana del borrego, se procede al lavado, utilizando una raíz que se llama amole y que sirve como jabón para lavar la lana, dándole una suavidad que permite pueda ser utilizada la materia de manera adecuada, se



## COMISIÓN DE CULTURA

seca la lana, se procede al proceso de variado, lo cual consiste en pegarle a la lana con una vara, se continúa con el cardado el cual se lleva a cabo con dos bases de madera de forma de paleta del mismo tamaño ambas, con alambre en el cual se coloca la lana y se frota en sentido contrario para suavizar aún más la lana, utilizando malacate que es una varita como un disco de madera y un cajete de barro se empieza con el hilado, una vez obtenido el hilo se da paso al teñido del hilo, en el cual se utiliza una base de madera de la cual se colocan 3 bases de cada lado permitiendo así el trabajo en mención, de acuerdo con la prenda que se requiera, que la artesana desee laborar, independientemente de la prenda, característica del municipio que es el chal, las mujeres artesanas utilizan métodos antiguos y realizan el tejido, para lo cual coloca un telar en su cintura, una vez terminado el tejido, el chal o la prenda elaborada se debe realizar un amarre, dando un toque especial y característico de las artesanas, una vez terminado el chal, se procede al teñido natural, el último paso de este trabajo artesanal es el bordado del chal donde se plasman con hilos de lana de colores vivos y figuras que son; animales, plantas, estrellas, entre otros diseños, el resultado de este trabajo es una obra de arte realizada por las artesanas de Hueyapan, quienes plasman cada una de estas prendas sus conocimientos, a pesar de que la actividad agrícola sea una de las actividades principales de la vida económica de Hueyapan, la artesanía fortalece el ingreso y las mejoras de la calidad de vida de sus habitantes. El trabajo artesanal de Hueyapan, queda como ejemplo el desarrollo que se lleva a cabo en cada cadena productiva, aprovechando todos sus recursos primarios, transformándolos en piezas como chales, huipiles, los tiñen y hay quienes hacen los amarres, en varias ocasiones se dividen los procesos ya que hay personas que son muy buenas en el amarre de puntas, tanto en macramé y pepenado, asimismo, hay como quienes se dedican al teñido, otras al bordado y quienes buscan comercializar. En 2016, Manuela Cecilia Lino Bello, artista náhuatl de Hueyapan, Puebla, fue ganadora del Premio Nacional de Artes y Literatura, en la categoría cuatro, artes y tradiciones populares, es la máxima distinción que otorga el Gobierno de la República a personas físicas o en su caso, comunidades o grupos que por sus producciones y trabajos docentes de investigación o de divulgación hayan contribuido a enriquecer el acervo cultural del país, es fundamental realizar medidas específicas para salvaguardar la ancestral tradición de los bordados y tejidos de Hueyapan y conservarla para la posteridad, pues con tristeza se puede observar que chales, chalinas, cotones, jorongos, peruanas, fajas, cobijas, huipiles, mañanitas ... (inaudible) algodón y los lienzos, han sido elaborados en



## COMISIÓN DE CULTURA

países asiáticos cómo es China, en una producción en serie y a bajo costo, ocasionando un comercio desleal por el volumen y precio, dañando económicamente a nuestras artesanas por sus productos, son hechos a mano a través de conocimientos y técnicas transmitidas de generación en generación, pero además si resulta poco ...(inaudible) ataca nuestro patrimonio cultural, la declaratoria de patrimonio cultural tiene como finalidad el reconocimiento expreso de la calidad de un bien como constitutivo de patrimonio cultural de nuestro estado, de nuestra nación y de la humanidad, es por esto que visto lo cual, y en mérito de lo expuesto, los integrantes de la Comisión de Cultura, posterior al estudio y previo a las modificaciones aprobadas en sesión de la comisión y análisis correspondiente, tenemos a bien único: Resolver como procedente el acuerdo por virtud del cual se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo estatal, para que a través de la persona titular de la Secretaría de Cultura, realice en el ámbito de sus atribuciones las acciones necesarias con el objeto de declarar a los Textiles y Bordados de Hueyapan, Patrimonio Cultural Intangible, y reconocerlo como un bien constitutivo del Patrimonio Cultural del Estado. Segundo. Se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo estatal para que, a través de la persona titular de la Secretaría de Economía en conjunto con la persona titular de la Secretaría de Cultura, realicen las acciones necesarias para impulsar ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, se emita la Declaración Denominación de Origen de los Textiles y Bordados de Hueyapan, y con ellos lograr su protección. Tercero. Se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo estatal para que, a través de la persona titular de la Secretaría de Economía en conjunto con la persona titular de la Secretaría de Cultura, realicen las acciones necesarias para impulsar ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, se emita la Declaración de Invitación Geográfica, y con ello se logre la producción de los textiles y la iconografía de los Textiles y Bordados de Hueyapan. Sería cuanto presidenta.

### **C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA, DIP. LILIANA LUNA**

**AGUIRRE:** Muchas gracias licenciado, en este momento pregunto si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra, quien sea así favor de levantar la mano, le doy la palabra a la diputada Lupita Muciño y por consiguiente al diputado Hugo Alejo, adelante diputada.

**C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA, DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ:** Muchísimas gracias, muy buenos días a todos, saludo a mis



## COMISIÓN DE CULTURA

compañeros, me siento muy contenta de estar por aquí, quiero reconocer la labor de mi compañera la diputada Josefina García Hernández, ...(inaudible) este ámbito y su compromiso con la cultura y los productos regionales, es un gusto poder estar el día de hoy en estas tierras de Hueyapan, orgullosas de su pasado, de su historia y de su cultura, definitivamente representan para nuestro estado la riqueza que el mismo ofrece a nuestro país y el mundo, es importante reconocer el patrimonio que tienen que ofrecer todos y cada uno de los municipios del estado, y a fin de reconocer que en todos los rincones que existen riquezas incomparables, me gustaría a través de este exhorto, no sólo incluir a Hueyapan, sino que hermanado con otros municipios de nuestra entidad, busquemos incluir a todos aquellos que destacan en los textiles y los bordados, es por lo anterior que propongo modificar el primer punto de este exhorto para quedar de la siguiente manera: Primero. Se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo estatal para que, a través de la persona titular de la Secretaría de Cultura, realice en el ámbito de sus atribuciones las acciones necesarias con el objeto de declarar a los textiles y bordados de Hueyapan, Tlatlauquitepec, Atempan ...(inaudible) Chinautla y Zacapoaxtla, Patrimonio Cultural Intangible, y reconocerlos como bienes constitutivos del Patrimonio Cultural del Estado. Definitivamente incluir a estos municipios dará pauta a dar a conocer en todo el país, la capacidad inigualable que todos los artesanos textiles que forman parte de estos trabajos tengan. Pongo a su consideración de esta comisión la presente modificación, y espero compañeras, compañeros qué reconozcamos a todas las artesanas que tenemos en el estado, honor a quien honor merece, felicito a mi compañera nuevamente, muchísimas gracias y es cuanto.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE:** Muchísimas gracias, diputada Muciño, en este momento pongo a consideración de los y las diputadas, diputada Lupita, en este vamos a darle la palabra a los siguientes diputados y ya si quiere en un momento votamos la modificación, en este momento le damos el uso de la palabra al diputado Hugo Alejo.

**C. DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ:** Gracias diputada presidenta Liliana Luna, saludo con mucho respeto al señor presidente municipal de aquí de Hueyapan, al ingeniero Lino Pozos, a su distinguida esposa, a nuestra compañera la maestra Marina Hernández, a los que integran y participan en esta sesión presencial y virtual de la Comisión de Cultura, quiero felicitar primeramente a la presidenta de la comisión, por esa disposición que ha tenido de asistir a varios puntos del estado de Puebla, y desde ahí presidir las sesiones de su comisión, diputada Liliana, muchas felicidades por ese trabajo, no



## COMISIÓN DE CULTURA

solamente a distancia, sino con su presencia en todo el estado, felicitar a la diputada Josefina García Hernández, fue la que propuso este tema al Congreso del Estado, y desde luego saludar a

quienes integran esta comisión que hoy están abordando este tema que es de vital importancia, no sólo para Hueyapan, sino cómo lo expresaba la diputada Muciño, que nos acompaña también aquí en Hueyapan, es un tema muy importante del rescate de las tradiciones de la cultura de nuestros pueblos. Hueyapan es un pueblo donde las manos de nuestros artesanos, las manos mágicas de hombres y mujeres se han dedicado por generaciones enteras a los trabajos artesanales del bordado, lo sabemos muy bien, por eso celebramos que se vengan a presidir desde acá la diputada Liliana, y a la diputada Josefina haya propuesto este exhorto, este acuerdo donde por supuesto nos sumamos a él totalmente, puesto que su servidor no solamente como representante del distrito de Zacapoaxtla, que conozco esta región, hemos estado aquí y sabemos pues del trabajo de la gente, efectivamente hay mucha artesanía, mucha creatividad en nuestro estado, pero particularmente hoy que están abordando este tema tan importante, es un tema que han abordado desde mucho tiempo aquí en Hueyapan, felicidades a las artesanas, a los artesanos, a los que integran el Ayuntamiento y que están sumados al trabajo constante del profesor Lino, y por supuesto que llegado el momento que este dictamen de esta comisión pase a la sesión de pleno, por supuesto qué van a contar con el respaldo de su servidor, somos originarios de pueblos indígenas y nos enorgullece cada vez que se reconoce el trabajo que somos capaces de hacer en nuestros pueblos, en estas comunidades indígenas, felicidades Hueyapan, yo estoy seguro que la comisión aprobará este exhorto donde se le pide al gobierno del estado a través de los titulares de las dependencias correspondientes, que hagan las gestiones necesarias ante los organismos federales, de tal manera que el trabajo que han hecho nuestros tatarabuelos, nuestros abuelos, bisabuelos y que hoy lo conservan ustedes, sea considerado como un patrimonio cultural intangible no solamente para Hueyapan, sino para Puebla y para México, felicidades y por supuesto que van a contar con el respaldo de su servidor, muchas gracias presidenta por darnos la palabra, es cuando.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE:** Muchas gracias, tiene la palabra la diputada Josefina García en este momento, diputada Josefina.



## COMISIÓN DE CULTURA

**C. DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias diputada presidenta, es un gusto estar acompañando a la Comisión de Cultura que el día de hoy sesiona justamente en este gran municipio de Hueyapan, denominado municipio cuna del chal bordado. El punto de acuerdo que me permití presentar semanas anteriores, obedece a una inquietud de años atrás que han tenido las artesanas de este municipio, en donde siempre han pedido que como legisladores podamos proteger sus textiles, podamos proteger sus conocimientos, y qué hoy en día contar con una Ley de Cultura, que permite con mucha exactitud el mecanismo para hacer la protección de estos textiles, respaldan justamente la parte legal para poder actuar, yo estoy convencida de que el ejecutivo del estado tomará en cuenta que, este gran proyecto, porque es un tema que amerita justicia en toda la historia del municipio de Hueyapan. Se ha distinguido por sus chales bordados, pero qué tiene todo un antecedente porque generan todo un proceso de textil, desde poder tener la lana y la lana como bien sabemos proviene de las ovejas, y le dan todo un proceso amplio, pero al final de cuentas vale la pena y hoy es una muestra que se tiene en este acto y en esta sesión, donde mujeres indígenas de mucho conocimiento hacen acompañamiento a la sesión de esta comisión, muchísimas gracias diputada Liliana Luna por su compromiso con la cultura de Puebla, con la identidad que le da a este municipio que es Hueyapan y que el día de hoy los diputados y las diputadas integrantes de la comisión, sé que darán su voto a favor, porque es un tema y lo hemos dicho, que en materia de cultura, de pueblos indígenas, siempre los grupos legislativos estaremos a favor, gracias por considerar este tema como un punto importante, quiero presentarle diputada presidenta algunas adiciones que presentan las compañeras artesanas. A partir de mesas de trabajo que se generaron, pudieron nuevamente retroalimentar este trabajo que se está desarrollando, y por ello me permito presentarle para que puedan incorporarse, son adiciones al punto de acuerdo presentado respecto al nombre de las prendas, se amplían las prendas que se tienen que considerar como patrimonio cultural, también se adicionan el nombre y el número de puntadas que llevan estas prendas, asimismo se hace la adición de los colores que se usan, por otro lado, también las especificaciones del proceso que es importante considerar, para que el decreto que se tenga que emitir pueda considerar estas características específicas, también se genera una propuesta del cambio del peso de estas prendas, son los ajustes que solicitó se puedan incorporar en los considerandos de este dictamen en estudio, agradecerle también al ciudadano presidente municipal que nos recibe en este bello



## COMISIÓN DE CULTURA

municipio, y por supuesto bienvenida diputada Lupita Muciño, que ha viajado desde Atlixco y aquí está hoy acompañándonos en esta importante sesión, y sobre todo me considero parte de Hueyapan, soy indígena y nos hemos identificado, y por ello la importancia y mi compromiso también por su cultura, quiero también destacar y agradecer la presencia del diputado Hugo Alejo Domínguez, diputadas y diputados, gracias por considerar este tema, y sé que con cada uno de ustedes se contará con el respaldo, es cuanto diputada presidenta, y gracias nuevamente por considerar un tema importante, los textiles y bordados del municipio de Hueyapan.

### **C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA, DIP. LILIANA LUNA**

**AGUIRRE:** Muchas gracias, diputada Josefina, ¿algún otro diputado o diputada que desea hacer uso de la palabra?, le damos la palabra a la diputada María del Rocío, adelante diputada

### **C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE CULTURA, DIP. MARÍA DEL ROCÍO**

**GARCÍA OLMEDO:** Gracias diputada presidenta, bueno sin duda alguna además de aplaudir esta iniciativa presentada de origen por mi amiga y compañera, diputada Josefina García Hernández, es un privilegio el que pueda yo ser parte de esta comisión y poder expresar mi voto a favor, para abonar a lo que es algo tan importante y que debiéramos hacer en muchas de las tradiciones que tenemos en nuestro estado de Puebla, con esa gran riqueza que hay a lo largo y a lo ancho de nuestra entidad, proteger es muy importante y abonar a esta protección, es este el primero de los pasos que hay que hacer para lograr esa declaración de denominación de origen de los textiles y bordados de Hueyapan, necesario proteger eso que es una riqueza ancestral para nosotras, para nosotros los que somos de origen poblano y que reconocemos el valor del trabajo de las mujeres de Hueyapan, también es cierto, tenemos que darle y estar pendientes como Comisión de Cultura de darle un puntual seguimiento a lo que aquí seguramente se aprobará, por qué necesitamos la declaratoria, y la declaratoria en términos de nuestras leyes la hace el ejecutivo del estado necesitamos el trámite federal para lograr esa declaración de denominación de origen, y ese trámite lo tiene que dar desde las instancias del gobierno del estado, para poder evidentemente lograr los demás detalles que ya se originan, como es los nombres geográficos, la región, los lugares, en fin, todos los requisitos que se requieren para tal propósito, y creo que en los pocos meses que tenemos todavía como diputados y como diputadas locales, debemos ocuparnos en dar ese



## COMISIÓN DE CULTURA

puntual seguimiento a todos esos trámites para que se vea reflejada este exhorto que ha presentado mi amiga la diputada Josefina García, qué bueno que las señoras nos acompañan, la saludo con respeto a todas y cada una de ellas, saludo con respeto también a sus ancestros, a las abuelas que les enseñaron abordar y hoy ellas están enseñando abordar a sus hijas y a sus nietas, saludo también con mucho respeto la presencia del señor presidente municipal, qué importante que las autoridades municipales se sumen a estas necesidades urgentes de protección de nuestras prendas, de nuestras prendas originales, qué bueno que el día de hoy están por allá diputada Liliana, qué malo que no pudimos ir nosotras o algunos de nosotros acompañarlas también, pero saben que de corazón y a la distancia siempre estamos solidarias con ustedes, todos estos detalles de adiciones que ya ha comentado mi compañera diputada, entrarían únicamente en considerandos y evidentemente dan la base también para esa exposición de motivos, que les permita a las autoridades del Poder Ejecutivo tener los elementos suficientes para solicitar y abocarse a el trabajo que se les está requiriendo a partir de la aprobación de este documento que estamos en estudio analizando, me parece pues, que con todo esto y con este pedimento respetuoso al gobernador del estado, a que se cumpla a la brevedad posible con estos trámites, estamos también nosotros como legisladores y como legisladoras, estamos sin duda alguna procediendo a cumplir lo que marca el artículo 25 de nuestra Ley Estatal de Cultura, que declara textualmente, patrimonio cultural del estado, a aquellos bienes respecto de los cuales se considere necesario el establecimiento de medidas específicas para su salvaguarda, es cuanto presidenta y felicitaciones por su trabajo, gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE:** Muchas gracias, diputada María del Rocío, ¿algún otro diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?, en este momento me gustaría referente a la modificación que hizo la diputada Lupita, sí me gustaría proponerle sí ...(inaudible) podamos incluirlo ...(inaudible)

**C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA, DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ:** Pues finalmente honor a quien honor merece, es de reverenciar las tradiciones heredadas de nuestros ancestros hacia ustedes, sí considero que son características específicas de los bordados de Hueyapan, se extenderán mi petición para otro punto de acuerdo y considerar también a las tejedoras de otras comunidades, que como ustedes, se merecen el mismo



## COMISIÓN DE CULTURA

respeto, consideración y reconocimiento, entonces dejamos lo de Hueyapan por las características específicas típicas de ustedes, y retiro la proposición.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA, DIP. LILIANA LUNA**

**AGUIRRE:** Muchas gracias, diputada Lupita, y referente ... (inaudible) la diputada Josefina, bien pongo a consideración de esta comisión si se aprueba lo que ella propone, no sin antes pedirle a jurídico si existe esa posibilidad.

**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE ESTUDIOS Y DE PROYECTOS LEGISLATIVOS** Con su permiso presidenta, efectivamente muchas situaciones que está proponiendo la diputada Josefina ya están consideradas en el dictamen, lo que estoy comentando presidenta, es que muchos datos que está incorporando en su propuesta la diputada Josefina, ya están considerados en el dictamen, no obstante algunas otras situaciones que no estén consideradas se incorporarán con todo gusto al mismo, obviamente si es que es votado por la mayoría de los diputados, es cuanto presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA, DIP. LILIANA LUNA**

**AGUIRRE:** Si es que tengo problemas y ya no escuche al jurídico

**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE ESTUDIOS Y DE PROYECTOS LEGISLATIVOS.** Sí presidenta escuche perfectamente, no sé si los demás diputados me han escuchado.

**C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE CULTURA, DIP. MARÍA DEL ROCÍO**

**GARCÍA OLMEDO:** Sí, si te escuchamos abogado, ¿me escuchas tu a mi diputada Liliana?

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA, DIP. LILIANA LUNA**

**AGUIRRE:** Sí te escucho perfectamente bien

**C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE CULTURA, DIP. MARÍA DEL ROCÍO**

**GARCÍA OLMEDO:** Bueno lo que dice el, que lo que propuso la diputada José ya está incluido en el cuerpo de los considerandos de este documento, que ya no es necesario que lo coloquemos, que porque ya está, ¿es así abogado?



## COMISIÓN DE CULTURA

**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE ESTUDIOS Y PROYECTOS LEGISLATIVOS:** Es así diputada, sin embargo, puede ser que haya algunos otros datos que no estén contenidos, eso sí se incorporarían con la finalidad de que no sea redundante.

**C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE CULTURA, DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO:** Y que si hubiese alguno que faltaren los van a incluir, de todas maneras, diputada presidenta, así que nada más yo creo que lo que corresponde, correspondiera, es votar la parte de los faltantes que hubiese, que se incluyan únicamente para que se incluya lo faltante para la votación.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE:** Gracias diputada, por lo cual pongo a consideración los faltantes que propone la diputada Josefina, las y los diputados que estén de acuerdo favor de levantar la mano, aprobado.

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUEYAPAN, ALFONSO LINO POZOS:** (Habla en Náhuatl) Honorables diputados, el día de hoy que nos honran con su presencia, diputada Liliana Luna Aguirre, presidenta de la Comisión de Cultura, asimismo, también agradezco la presencia de nuestra amiga diputada Guadalupe Muciño Muñoz, quien también voy a pesar ... (inaudible) de tiempo, se encuentra con nosotros, gracias por honrarnos con su presencia, y de la misma manera y de la manera más respetuosa a nuestra amiga diputada Josefina García Hernández, siempre anteponiendo la riqueza cultural de la zona, hoy una vez más buscando como patrimonio intangible esto que nos identifica a nosotros, como Hueyapan, de la misma manera quiero agradecer la presencia del amigo diputado Hugo Alejo Domínguez, gracias por su presencia, para nosotros de verdad es un honor contar con la grata presencia de todos, y de la misma manera a toda la comisión de... Comisión de Cultura, que se da cita en esta sesión, a la diputada Estefanía Rodríguez Sandoval, a la diputada Rafaela Vianey García Olmedo, a la diputada María del Rocío García Olmedo, al diputado Ángel Gerardo Islas Maldonado, gracias por estar con nosotros en este día, en verdad que nos sentimos privilegiados con esta presencia a esta sesión presencial en esta joya de la sierra y cuna del chal bordado de Hueyapan, su servidor Alfonso Lino Pozos, presidente constitucional del municipio de Hueyapan, les otorgó la más cálida de las bienvenidas, agradezco estos momentos que se tomaron para acudir a nuestro municipio, antes que nada siempre quiero agradecerle



## COMISIÓN DE CULTURA

infinitamente a la diputada Josefina García Hernández, por haber atendido nuestra solicitud de apoyo, y brindarnos la oportunidad para continuar con este proceso, y poder contribuir para que nuestras artesanas del municipio sean consideradas por sus trabajos, como un Patrimonio Cultural del Estado de Puebla. Hoy tengo la oportunidad de exponer ante ustedes, en representación del Cabildo y la ciudadanía del municipio que representó, los motivos que nos orillan a solicitar que nuestras artesanías sean consideradas como Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Puebla. Quiero iniciar de manera breve describiendo a nuestro municipio de Hueyapan, es un municipio de 16000 habitantes, de los cuales el 89% es considerado como población indígena, hablante de nuestra lengua materna que es el náhuatl, con un nivel de marginación del 94%, de acuerdo a los datos estadísticos del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, con una extensión territorial de 75 km cuadrados, ubicado en el lugar 142 de acuerdo a la extensión territorial del Estado Libre y Soberano de Puebla, en donde también la escolaridad promedio de sus habitantes está a nivel primaria y la principal actividad económica es la elaboración y venta de artesanías, artesanías hermosas en las que se plasman historias, paisajes, flores, animales del campo y de traspatio, todo ello a la cultura de nuestro municipio y su vida diaria, plasmado de manera sorprendente por las manos artesanas, en donde la culminación de colores bordados en las prendas va más allá de un patrón de bordado comercial, es una gama de colores y puntadas combinadas al sentir de cada una de las artesanas, en donde se plasman emociones, estados de ánimo y situaciones que permiten expresar en cada prenda parte de su esencia, involucrando orgullosamente el círculo familiar, pues es ahí donde se apoyan entre todos, compartiendo tareas, historias y transmitiendo de generación en generación conocimientos familiares, pues es cierto que desde nuestra temprana edad nuestras artesanas comparten su descendencia, la técnica del amarre, el teñido, el hilado y por supuesto el bordado, pues la elaboración de estas artesanías forman parte del sustento familiar y habitantes del municipio, y es así como a través de estas habilidades de artesanas han contribuido al desarrollo económico de los municipios, pues el arte que plasman ellas, ha llegado a obtener premios nacionales e internacionales, en donde se reconoce el esfuerzo que plasman para elaborarla. Hueyapan desde la época prehispánica era un pueblo donde sus mujeres también jugaban un papel muy importante, como lo es el cuidado de la familia, en general los beneficios de convivencia, preservando su identidad a través de sus usos y costumbres, tal es el caso de la elaboración de su propia vestimenta,



## COMISIÓN DE CULTURA

la cual hasta el día de hoy es reconocida a nivel internacional, como el traje de lana, el cual se integra con un ...(inaudible) un chal teñido y bordado con tintes naturales, un enredo y una faja teñida, tradicionalmente usaban dos colores de vestimenta, que es café de lana de Borrego y este traje era para el uso diario, y el trabajo negro teñido de añil se consideraba para las fiestas o momentos importantes, el origen del trabajo artesanal proviene de la vestimenta indígena de los antiguos pobladores de Hueyapan, que heredaron las raíces y una identidad cultural propia. Hueyapan es un municipio que conserva con sus técnicas tradicionales en la elaboración de sus prendas artesanales, lo que les ha permitido ser únicas en su trabajo, es importante señalar que, el chal y el ...(inaudible) es la base de los bordados, en todas las demás prendas como se observa con el árbol de la vida y los esquineros, la localización de las figuras de los bordados dan forma a la ideografía del ...(inaudible) principales tipos de bordados en las prendas artesanales, podemos encontrar la puntada antigua, punto de cruz, ...(inaudible) trenzado y frontal, es muy importante conocer el verdadero procedimiento para la elaboración de una prenda hecha en Hueyapan, las mujeres artesanales... las mujeres artesanas llevan a cabo la elaboración de bellas obras de arte mediante un proceso meramente natural y conservando esa gran riqueza adquirida de generación en generación, es así como, para ser considerado constitutivo del patrimonio intangible, es necesario que las manifestaciones antes referidas sean transmitidas por comunidades y grupos, en respuesta al ambiente, su interacción con la naturaleza y de su historia, por tal motivo para que pueda ser considerada como una denominación de origen es importante considerar la importancia que indique su procedencia, y ser protegida mediante una declaratoria respectiva, con el permiso de todos los que nos honran con su presencia, quisiera diputada Liliana poder proyectar les parte del material que hemos hecho como Ayuntamiento, con el único objetivo de difundir esta gran riqueza cultural que tenemos con las artesanas, y desde luego para dar a conocer no solamente al estado, sino al mundo entero lo que es Hueyapan, si me lo permite de favor.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE:** Claro que.

(PRESENTACIÓN DE VIDEO)



## COMISIÓN DE CULTURA

### C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA, DIP. LILIANA LUNA

**AGUIRRE:** Gracias presidente, en este momento le cedo la palabra a una de las artesanas, quién ha tenido premios nacionales cómo fue en el concurso del Premio Nacional del Arte 2018, y qué es la señora Teresa Lino Bello.

**SRA. TERESA LINO BELLO:** Buenas tardes, diputada Liliana, buenas tardes a los diputados que nos acompañen, es un honor tenerlas aquí con nosotras y quiero presentarme, mi nombre es Teresa Lino Bello y pertenezco a un colectivo llamado Tana Chihuahua, que se fundó hace 41 años, es un colectivo de mujeres indígenas, y qué pues a través de la convocatoria de lo que era (inaudible), pues nos convocó a unirnos, el principal objetivo era comercializar los productos artesanales de alguna manera, diciendo que nos juntamos un buen grupo de mujeres para que pudiéramos vender las prendas bordadas, pero bien ....(inaudible) que somos artesanas, pero de hecho el origen de nuestros trabajos proviene de la vestimenta indígena, en la cual pues están expuestos los trajes antiguos, esos trajes antiguos que nos dan nuestra identidad, yo empiezo manifestando qué pertenezco a ese colectivo, porque ese colectivo fue el que me ayudo o nos ayudó a enraizarnos en nuestra identidad natural, porque principalmente, antiguamente pues era una vestimenta, no se podía decir que era para... como una artesanía para comercializar, si no era para vestirse, para taparse y de ahí surge nuestra identidad natural, como bien se manejaba, qué tenemos los dos trajes antiguos, que es el origen de nuestro trabajo artesanal, el traje antiguo qué es el del diario es el café, es en color natural y normalmente si se quiere bordar pues, solamente es en dos colores, no es multicolor, y después tenemos el traje antiguo que es multicolor, pero principalmente todo está hecho en telar de cintura y teñido con tintes naturales, los tintes naturales nosotras actualmente seguimos practicándolo, esos tintes naturales tal y como lo hacían los antepasados, sin utilizar productos químicos, nada de productos químicos, el tinte natural del añil, pues eso siempre ha sido a través de intercambio, aquí nosotros no se produce el añil, pero siempre ha habido desde la antigüedad el intercambio entre Oaxaca y nosotros, y bueno pues tenemos diferentes técnicas de teñido, tanto como el añil, la grana cochinilla, las plantas y flores y frutas de la región, y seguimos en ese rubro haciendo los tintes naturales tal y como lo hacían nuestros antepasados, es lo que comentaba la diputada Rocío, qué pues son de nuestras abuelas y de nuestras tatarabuelas, y mucho más allá son nuestras raíces culturales y después pues, dentro de estos procesos que logramos



## COMISIÓN DE CULTURA

rescatar, esta identidad de los teñidos con tintes naturales conseguimos también rescatar los dibujos tradicionales del pueblo del cual pertenecemos, porque si yo hablo de hace 41 años, cuando nos convocaron hacer un grupo de mujeres artesanas, hacíamos dibujos de revistas que no nos identificaban en nada, porque solamente lo copiamos de revistas que eran rosas, que eran pavos, que eran mariposas o que eran palomas, pero todo se sacaba de revistas, a través de esta organización se tuvo que buscar la identidad y con las personas mayores para que nos pudieran orientar, enseñarnos y encontramos dentro de nuestros bordados que son iconografías propias del pueblo, en donde tenemos bordados que nos identifican de alguna manera con productos para nuestro alimento de plantas medicinales, y de acuerdo a la cosmovisión del pueblo indígena, dentro de nuestros bordados tenemos bordados de guías de 5 quelites, de chile, de cilantro, qué esas son de plantas comestibles, pero también tenemos bordados que son como... el que náhuatl tenemos que le decimos chic Allen, en español le decimos amapola silvestre, decían las personas mayores que esa es una planta medicinal que servía para las reumas, nuestros antepasados no había pastillas, era con plantitas, y después pues tenemos también la que ahora ya lo identificamos como oreja de ratón, pero antiguamente es la uña de chapulín, qué es una planta que sirve para la tos, y así dentro de los múltiples bordados que tenemos pues, en la cual pues son propias de nuestro pueblo y que nos identifican en cuanto a la situación de la medicina, en cuanto a la situación alimentaria, y también de la cosmovisión tenemos los diferentes árboles de la vida, los diferentes árboles de la vida fue para nosotros, y de acuerdo a nuestra cosmovisión pues son el entorno de la familia, pero tenemos diferentes árboles, porque no todas las familias son iguales, tenemos árboles de la vida de los 4 elementos, flor de corazón, tenemos la de los colibrís, y un sin fin de árboles de la vida que nos identifican como pueblo indígena ... (inaudible) tenemos el árbol de la vida, del futuro, ese árbol de la vida del futuro que también lo conocemos ya en palabras más actuales, qué son los esquineros, que nos hablan de que nosotros como indígenas al morir no desaparecemos, en la investigación que hicimos algunos, nos decían que cuando nos morimos nosotros, tenemos un lugar especial, varias personas también nos dijeron y en la cual aceptamos, de que nos transformamos en nuestro espíritu, en esos alimentos que están acompañados en el árbol de la vida, en la cual pues es parte de nuestra cosmovisión, en nuestro pueblo, nuestro espíritu, le decimos nuestro (inaudible), en algunos otros pueblos indígenas lo que se dice que es ... (inaudible) entonces, es por eso que nos atrevemos también a solicitar de que sea reconocido el trabajo



## COMISIÓN DE CULTURA

enraizado de los textiles de Hueyapan, porque tenemos nuestras raíces culturales ...(inaudible) y es por eso que lo solicitamos, podemos decir que los municipios aledaños también lo producen, no estamos ...(inaudible) con ellos, pero ya lo aprenden, ya como yo le digo, los bordados universales, cómo hacer servilletas, los bordados de servilletas los hacen en México, en

España, Italia, en diferentes lugares, entonces es por eso que nos atrevemos a decir y solicitar de la manera más atenta, de que se nos considere, no estamos peleados con los otros municipios, pero sí que se de el lugar a donde está enraizado el trabajo, muchas gracias.

### **C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA, DIP. LILIANA LUNA**

**AGUIRRE:** Muchas gracias a la señora Teresa, le doy el agradecimiento al presidente y le doy la bienvenida al diputado Nibardo, que está en este momento en la plataforma y que también como diputado siempre está muy al pendiente de este tema referente a la cultura, el próximo miércoles diputado Nibardo, estaremos ahí en su distrito sesionando también, por lo cual los saludaremos personalmente, quiero terminar diciendo para antes de entrar la a votación, pues que ya con los vídeos que nos expuso el presidente, la explicación que nos dio la señora Teresa, pues vemos que hay una gran respeto hacia la naturaleza y por la conservación de las técnicas milenarias, nosotros tenemos la obligación a través del Congreso de seguir trabajando en temas de cultura, y decía la diputada María del Rocío, y es muy cierto, de nada sirve meter y aprobar este exhorto al ejecutivo, cuando sabemos que él es el que empieza estos trámites, yo al igual que los diputados de la Comisión de Cultura, vamos a estar muy al pendiente de que esto se lleve a cabo para que les puedan dar la denominación de origen, pues antes de entrar a la votación quisiera agradecerles toda la bienvenida que nos han dado ustedes, y terminar con lo que dice el doctor Pablo de la Madrid, la pandemia del COVID-19, nos está dando la oportunidad de revalorar a la cultura como elemento que contrarresta la violencia, la marginación, y que ayuda a la recomposición del tejido social como una vacuna para el aislamiento social y para imaginar de manera creativa un mejor futuro, quiero felicitar a la diputada Josefina García Hernández por este punto de acuerdo y por seguir impulsando todos los valores culturales por su región, siéntanse bien representados por la diputada Josefina, por el diputado Hugo Alejo, quien ya se ha convertido no en los oídos, sino en la voz que lleva todo lo que ustedes necesitan ante el Congreso, y quiero



## COMISIÓN DE CULTURA

también hacer un especial distintivo a la señora Teresa Lino, que es una mujer excepcional, una empresaria, una amiga del Poder Legislativo, y aquí en nombre del grupo de los artesanos de este municipio pues, hoy nos acompaña pues. No habiendo más, para concluir pongo a consideración el acuerdo antes referido, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado.

### **C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA, DIP. LILIANA LUNA**

**AGUIRRE:** En el punto 5 del orden del día, relativo a asuntos generales. ¿algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra? No habiendo más intervenciones, y terminados los asuntos del orden del día, se levanta la sesión, siendo las trece horas con tres minutos, muchas gracias, compañeros, bonito día.